

# MENTOR

Revista de Investigación Educativa y Deportiva

Volumen 2

Número 2  
Especial

2023

**Director:** Ph.D. Richar Posso Pacheco

**Email:** [rjposso@revistamentor.ec](mailto:rjposso@revistamentor.ec)

**Web:** <https://revistamentor.ec/>

**Editora en Jefe:** Ph.D.(c) Susana Paz Viteri

**Coordinador Editorial:** Ph.D. (c) Josue Marcillo Ñacato

**Coordinadora Comité Científico:** Ph.D. Laura Barba Miranda

**Coordinadora Comité de Editores:** Msc. María Gladys Cóndor Chicaiza

**Coordinador del Consejo de Revisores:** Msc. José Julio Lara Reimundo



Noviembre 2023 Volumen 2 Número 2 Especial



**Gestión Participativa de Centros Educativos Públicos de República Dominicana.  
Marco Legal**

**Participatory Management of Public Educational Centers in the  
Dominican Republic. Legal Framework**

\* Maira Díaz Moreta

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8038-1672>

Docente del Ministerio de Educación, República Dominicana,  
República Dominicana

Contacto:

\* [maira\\_diaz@ucne.edu.do](mailto:maira_diaz@ucne.edu.do)

Recibido: 06-09-2023

Aceptado: 13-11-2023

## Resumen

La investigación que se desarrolló se compilo bajo las normas del paradigma cualitativo, dado que no fue necesario realizar apreciaciones de tipo numérico. El objetivo general que guio el estudio fue discernir sobre Gestión Participativa de Centros Educativos Públicos de República Dominicana. Marco Legal. El tipo de investigación asumido fue el documental por la evidente demostración y revisión de investigaciones y resúmenes en las bases Redalyc, Dialnet, Google Académico y Scielo, en el que se revisaron 110 obras. La técnica utilizada fue la revisión bibliográfica que permitió clasificar los hallazgos y precisar los análisis con 4 referentes. Dentro de los resultados se pueden mencionar que la gestión participativa en los centros educativos de Republica Dominicana es una realidad que impacta de manera positiva en los rendimientos educativos, de acuerdo con el apego a las normas legales que sugiere el sistema educativo. Se concluyó que el trabajo y esfuerzo de los docentes y el equipo de gestión, por transformar las prácticas educativas dentro de las aulas e integrar a todos los estudiantes en el sistema educativo de la República Dominicana en busca de la equidad, igualdad y calidad educativa, es un logro que emerge de la participación colectiva y en el respeto a las normas que regulan el sistema educativo dominicano.

**Palabras clave:** Educación, Formación, Gestión participativa, Marco legal.

## Abstract

The research that was developed was compiled under the norms of the qualitative paradigm, given that it was not necessary to make appreciations of a numerical type. The general objective that guided the study was to discern about Participatory Management of Public Educational Centers in the Dominican Republic. Legal Framework. The type of research assumed was documentary due to the evident demonstration and review of research and

abstracts in the Redalyc, Dialnet, Google Scholar and Scielo databases, in which 110 works were reviewed. The technique used was the bibliographic review that allowed classifying the findings and specifying the analysis with 4 referents. Among the results, it can be mentioned that participatory management in educational centers in the Dominican Republic is a reality that has a positive impact on educational performance, according to the adherence to the legal norms suggested by the educational system. It was concluded that the work and effort of teachers and the management team to transform educational practices in the classroom and integrate all students in the Dominican Republic's educational system in search of equity, equality and educational quality, is an achievement that emerges from collective participation and respect for the norms that regulate the Dominican educational system.

**Keywords:** Education, Training Participatory management, Legal framework.

### **Introducción**

La organización de las sociedades permite desde las diferentes instituciones, ejecutar políticas que redunden en beneficio del colectivo, de esta manera se pretenden establecer vínculos institucionales para que los servicios que se presentan un asidero legal.

Dentro de las responsabilidades de los centros educativos está la de servir de vinculo y proporcionar estrategias que orienten a los alumnos para lograr aprendizajes que les permita obtener rendimientos adecuados, así como la adquisición de conocimientos en cada una de las áreas, para ello se deben aplicar estrategias didácticas que orienten las búsquedas e investigaciones para un desarrollo de los contenidos armoniosos pensando en aprendizajes significativos (Sousa et al., 2021).

(...) se debe sistematizar mediante la planificación, ejecución y evaluación, en función de las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta los contextos sociales, culturales, aspectos cognitivos y emocionales. Asimismo, esta buena práctica debe responder a los objetivos y políticas educativas de manera explícita, transfiriendo lo aprendido a otras situaciones que responda a las necesidades o situaciones problemáticas del estudiante dentro de su contexto (Valentin et al., 2023, p. 59).

La gestión que desde las directivas de los centros educativos en República Dominicana debe permitir y construir espacios para los estudiantes a través de la aplicación de herramientas básicas para acceder a los aprendizajes de manera proactiva, y esta orientación debe repercutir en todos los niveles y modalidades del sistema educativo

Esto evidentemente implica desarrollar políticas pedagógicas dentro de los estatutos legales que emergen tanto del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) como de la Constitución Nacional para base jurídica al hecho educativo, de esta manera se asegura que cada estudiante tenga la oportunidad de participar activamente y desarrollar su potencial sin ningún tipo de restricción ni discriminación (Osales et al., 2020).

En el contexto de una gestión participativa los procesos formativos de los estudiantes son principios vitales para garantizar una educación ajustada a los preceptos legales, que es una formación integral, igualitaria, democrática y emancipadora, respaldados en entornos educativos regulares (López, 2022; Posso, 2022). Este tipo de políticas de participación en las diferentes gestiones escolares, se basan en los principios de que todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación de calidad. Esto implica proporcionar los apoyos y ajustes

necesarios para que los estudiantes independientemente de su condición social o económica para que puedan participar plenamente en las diversas actividades escolares (Pérez y Severiche, 2023).

En la República Dominicana, tanto la Carta Magna y la Ley General de Educación establecen entre sus principios fundamentales garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes en las instituciones escolares; estas prerrogativas deben estar orientadas por la gestión participativa de los centros educativos de carácter público, para que a su vez sirvan de escenario para la aplicación del marco legal vigente en el país en materia educativa. Se trata de un trabajo que combine las gerencias escolares con los servicios que se prestan a la comunidad, lo que se reflejará notablemente en la calidad educativa en cada institución.

Esto refiere dese la estructura legal del sistema educativo dominicano a que los docentes deben realizar un desempeño ajustado a su rol fundamental en el proceso formativo, brindando apoyo mediante la aplicación de estrategias pedagógicas a los estudiantes y adaptando los recursos disponibles para cumplir con el marco legal que rige la educación a nivel nacional (Sarmiento, 2023). En este orden de ideas, la gestión participativa o de dirección de las escuelas estarán sujetas a los preceptos legales, lo que direccionarían los elementos puntuales en materia formativa en cada una de las instituciones formativas (Portillo, 2019).

La gestión escolar participativa, esta referida de manera directa, al conjunto de actividades que se deben desarrollar y articular en un todo para cumplir con la Constitución Nacional de la República Dominicana y la Ley General de Educación, cuya misión es misión facilitar la consecución de los objetivos institucionales (Bermejo et al., 2023), es decir, es la apreciación que se tiene de la variedad de actividades que se ejecutan para el desarrollo del

proyecto educativo, para ello se deben establecer las condiciones que faciliten un diagnóstico previo a fin de visualizar las posibles deficiencias, que deben ser abordadas para satisfacer las necesidades de los curriculares de los estudiantes, esto permitiría auspiciar escenarios propicios para que el proceso educativo de desarrolle atendiendo las particularidades y las individualidades (Loja y Quito, 2021; Posso, 2022).

La gestión escolar es institucionalmente concebida como aquel proceso que se debe orientar hacia el fortalecimiento de los planes y programas que en materia educativa deben desarrollar las instituciones, para coadyuvar su autonomía institucional, en el contexto de los servicios sociales materializadas en las políticas públicas en el área y que nutren los procesos pedagógicos con el propósito de dar respuesta a las necesidades educativas locales, regionales.

En el desarrollo de la presente investigación, el objetivo general se concibió y oriento para discernir sobre Gestión Participativa de Centros Educativos Públicos de República Dominicana. Marco Legal. A partir de estas prerrogativas que se desprenden de las leyes y reglamentos dominicanos, se realiza una disertación sobre los asuntos que explican los procesos educativos y formativos en las diversas instituciones.

## **Método**

En el desarrollo del estudio sobre la Gestión Participativa de Centros Educativos Públicos de República Dominicana, en el contexto del Marco Legal, se asumió el paradigma cualitativo, lo que implica el no uso de referentes numéricos o de datos estadísticos de los registros o hallazgos utilizados, en el devenir y desarrollo de las interpretaciones. En este sentido los estudios cualitativos pretenden establecer conexiones teóricas acerca de los referentes que son base y sustento de las reflexiones posteriores (Beteta et al., 2021).

En consonancia con los principios cualitativos, el tipo de investigación se enmarcó en los estudios documentales, que permitieron realizar arquezos e indagaciones inherentes a la gestión escolar participativa, dentro de los estamentos legales que dan un piso jurídico de importancia a este hecho. En este sentido y en virtud de su naturaleza se exploraron las bases de datos Redalyc, Dialnet, Google Académico y Scielo, que son referentes importantes en el ámbito investigativo, para ello la técnica utilizada fue la revisión bibliografía, a partir de la cual se pudieron explorar los documentos y estudios de interés investigativo.

Las apreciaciones que se libraron partieron de la revisión de 110 obras relacionadas con la Gestión Participativa de Centros Educativos Públicos de República Dominicana, en el contexto del Marco Legal. Sin embargo, para conocer a fondo los elementos que dan cuenta de esta orientación se seleccionaron, de manera depurada cuatro (4) estudios que resumen la esencia de lo que se investiga. Este enfoque selectivo permitió identificar los aspectos más relevantes y significativos en el contexto de la gestión participativa de los centros educativos, proporcionando una visión más clara y completa de las prácticas y estrategias clave que promueven la participación efectiva de la comunidad educativa en la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

La sistematización de los arquezos y búsquedas, se ejecutaron considerando las temáticas inherentes a la gestión participativa escolar y las leyes que lo sustentan en el sistema educativo dominicano, basadas en publicaciones en revistas indexadas y con datos no mayor a los cinco (5) años, para dar vigencia a los referentes bibliográficos.

Las revisiones documentales, así como los referentes se expresan en la tabla 1, donde se realiza un resumen de cada obra consultada, y orientada los preceptos indagatorios.

## Resultados

La Gestión Participativa de Centros Educativos Públicos de República Dominicana en el contexto de las normas y leyes, son un referente para el desarrollo adecuado de las políticas institucionales, se trata de una perspectiva importante en el propósito de dar cuenta de los procesos formativos de acuerdo a tales previsiones.

En virtud de ello y apegado a estas orientaciones, en la tabla 1 se recogen algunas posturas que sustentan los ejercicios educativos y la naturaleza de una gestión que debe dar lugar a que la comunidad educativa se sienta representada, para darle el carácter participativo que amerita. Estas posibilidades dan un sentido de pertenencia los que hacen vida en cada escuela o espacio formativo, propiciando encuentros y proyectos de mejorar los mecanismos curriculares e institucionales.

### Tabla 1

*Investigaciones que tratan sobre la Gestión Participativa de Centros Educativos Públicos de República Dominicana, en el contexto del Marco Legal*

<b>Autores/ año/Título</b>	<b>Contenidos relacionados y analíticos</b>
Casadiego (2020). La gestión escolar participativa como base para el vínculo familia-escuela.	La gestión escolar llamada también gestión educativa, es la realización de o concreción de la misión institucional. A través de esta se evidencian los logros académicos de todos los actores de la institución educativa. La gestión escolar está precedida de la planificación estratégica de la institución educativa, la cual a su vez responde o está definida por un diagnóstico situacional. Es importante destacar que la gestión escolar está conformada por tres niveles de acción, siendo estos: la gestión institucional (estructura); la gestión escolar (comunidad) y lo gestión pedagógica (aula) (Casadiego, 2020, p. 161)
OEA-OEI (2021). La educación dominicana al 2021: reflexiones, planteamientos y experiencias	La necesidad urgente de avanzar hacia una educación de mayor calidad desde los primeros años hasta la educación superior y el compromiso por una ciudadanía democrática, responsable, solidaria y justa, se constituyen en un hilo conductor de la lectura, relacionada con el interés que despiertan los desafíos crecientes vinculados con los temas de la calidad educativa, en particular con el acceso al conocimiento de manera equitativa Y la generación de capacidades para el desarrollo humano (p. 9).

- Hernández (2021). La sistematización en la dialéctica educativa. En efecto, la educación desde las nuevas perspectivas paradigmáticas, visualiza el contexto de la mundialización mediante premisas, en las cuales el hombre contemporáneo ha sido recurrente, como vía para lograr entendimiento y comprensión de las experiencias como acciones que conlleven a reconocer la diversidad cultural inherente a los seres humanos, es decir, la transformación integral del individuo para convertirse en sujeto activo, creador de su propia condición de vida. En este orden de ideas, se asiste a la emergencia en el ámbito mundial de perspectivas teóricas que contribuyen a resignificar e interpretar el accionar de los actores sociales en las instituciones educativas medio de la interacción con las prácticas educativas como experiencias productoras de conocimiento (Hernández, 2021, p. 122).
- Méndez (2023). Gestión escolar en el desarrollo de los procesos pedagógicos por competencia en un Centro Educativo. La gestión escolar basada en competencias, permite estrechar la relación entre escuela y comunidad, se disfruta de la autonomía necesaria proporcionan todas las condiciones para que se aplique una gestión y planificación del currículo con carácter gerencial y de liderazgo se sustenta en el ser humano como elemento indispensable dentro de la organización, con participación activa como miembro de la organización, desde la planificación institucional hasta la toma de decisiones correspondiente en cada nivel (Méndez, 2023, p. 830).

---

**Nota:** Elaboración propia, 2023.

### **La gestión escolar en el marco legal dominicano**

Cuando se hace referencia a la gestión educativa y participativa, significa que dentro del sistema educativo dominicano las políticas que se aplican en cada institución deben ajustar a los preceptos de la carta magna y de la Ley General de Educación, don se establecen los mecanismos de dirección para una guía efectiva de las instituciones. Se trata de una orientación que se aplica en todas las escuelas y que permiten desarrollar las potencialidades de los estudiantes y la participación de los docentes en cada etapa y cada nivel educativo.

La gestión educativa y participativa busca garantizar la calidad y equidad en la educación, promoviendo la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la elaboración de planes y programas educativos. A través de este enfoque, se pretende potenciar las capacidades individuales de los estudiantes, fomentar un ambiente de aprendizaje colaborativo y facilitar el desarrollo de habilidades y competencias que sean relevantes para el contexto social y laboral actual. Este enfoque participativo en la gestión educativa juega un

papel crucial en la promoción de una educación inclusiva y de calidad en la República Dominicana.

Administrar una institución donde se desarrollan procesos educativos que son la base fundamental de los propósitos de la educación, todas las acciones que se ejecutan deben organizarse y planificarse de acuerdo a los contenidos curriculares y a las políticas distritales en materia educativa. La gestión debe ser participativa para que cada integrante de la comunidad educativa pueda expresarse en función de la calidad educativa que presta la entidad escolar. (Morales, 2020).

El enfoque de gestión participativa en el ámbito educativo implica la inclusión y participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones y en la mejora continua de la calidad educativa que ofrece la institución escolar. Esta filosofía de gestión reconoce la importancia de escuchar y valorar las perspectivas y aportes de estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia, reconociendo que cada uno de ellos desempeña un papel crucial en la formación y el desarrollo integral de los estudiantes.

Al fomentar un entorno participativo, se busca promover un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que a su vez fortalece la comunidad educativa y crea un ambiente propicio para la colaboración y la cohesión. La inclusión de diversas voces y perspectivas en la toma de decisiones permite identificar áreas de mejora e implementar estrategias y políticas que respondan de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y la comunidad en general. Este enfoque participativo en la gestión educativa no solo contribuye a fortalecer la calidad de la educación, sino que también promueve una cultura

de transparencia y rendición de cuentas, lo que en última instancia favorece el desarrollo integral y el éxito académico de los estudiantes:

(...) ha permitido realizar una aproximación hacia la comprensión de la gestión educativa como eje fundamental para alcanzar la calidad educacional, por lo que se requiere reconfigurar y asumir el papel del directivo desde una perspectiva más constructiva y socializadora, propiciando espacios en donde se incluya como principio rector la transformación de la práctica pedagógica (Lule et al., 2023, p. 66).

Es por ello que cuando se habla de gestión escolar participativa en el contexto de las leyes en cualquier ámbito, se interpreta que el respeto por las prerrogativas normativas son el colofón que orienta las políticas gerenciales de las instituciones educativas, las cuales permiten realizar cambios y propuestas que se orientar a fomentar un servicio educativo de calidad en República Dominicana:

Las instituciones educativas están invitadas a re-pensar las maneras en que se encuentran desarrollando sus actuales prácticas de gestión, con el propósito de diseñar estrategias que basadas en el paradigma del aprendizaje les permitan superar la visión clásica y mecanicista del saber-hacer educativo y con ello, definir acciones más pertinentes para consolidarse como una organización inteligente y flexible capaz de afrontar los retos que trae consigo los nuevos tiempos. Por lo tanto, deberá estar en las agendas institucionales un espacio para desarrollar acciones orientadas hacia la promoción de la gestión del conocimiento procesos de generación,

transformación y utilización de conocimiento pertinente y contextualizado a partir de la categoría de comunidades de aprendizaje (Alzate y Chaverra, 2019, s/p).

Se deben considerar las normas que regulan las gestiones educativas y las formas en que estas se puedan utilizar para mejorar los procesos de enseñanza pensando en los procesos de aprendizaje de los estudiantes. A partir de estas posibilidades se deben encaminar las políticas educativas complementarias que den espacios para una gerencia adecuada.

### **Participación y liderazgo como coadyuvante de la gestión escolar**

Las instituciones educativas tienen una misión específica dentro de los sistemas educativos: se trata de desarrollar programas de formación para garantizar una educación integral de los estudiantes. A partir de estos elementos, la participación no solo de la comunidad educativa, sino de la sociedad, propende a garantizar que este tipo de servicio sean paulatinamente mejores:

Hablar de liderazgo educativo es hacer referencia a modelos o enfoques de gestión de las instituciones educativas, y estos se ven reflejado en las prácticas no sólo de gestión docente, aquellas que están dirigidas para alcanzar los objetivos programáticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sino también en la gestión directiva, la cual engloba todo los asuntos gerenciales de comunicación e interacción, planificación, proyección, control que van a repercutir en el proceso educativo de los estudiantes así como en toda la dinámica institucional (Barba y Delgado, 2021, p. 287).

Cada institución educativa cuenta con equipo que realiza las gestiones, allí se encuentran los coordinadores, supervisores, profesores guías, entre otros, que ejercen un rol de liderazgo ajustado a las políticas de cada escuela. Esta participación mejora las relaciones laborales, y permite revisar los planes y programas curriculares, así como su desarrollo para tomar los correctivos, si es el caso. Este tipo de acciones es una forma de coadyuvar la gestión participativa en las comunidades educativas, porque conforman equipos que permiten dar una lectura integral a todos los servicios que presta la escuela, haciendo énfasis en los programas de enseñanzas y en el desarrollo de las actividades docentes.

Los liderazgos que se ejercen a través de los roles de los directivos de la gestión educativa permiten viabilizar las acciones para prestar una mejor educación a la sociedad (Bardin, 2022). Cada funcionario, es un recurso valioso para la realización de las tareas en cada espacio dependiendo de las responsabilidades de cada profesional, por ello es importante trabajar en equipo para que los resultados sean mejores y de calidad.

## Conclusiones

La gestión educativa participativa es una actividad que en República Dominicana está regida por normas y leyes que permiten establecer vínculos entre las diferentes escuelas, además de aplicar tales normas a los procesos educativos que se ejecutan en cada una de ellas.

Las normas y leyes que regulan la gestión educativa participativa establecen los parámetros y directrices necesarios para promover la equidad, la inclusión y la excelencia educativa en todas las escuelas. Estas normativas también fomentan la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la implementación de programas y proyectos que respondan a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y la sociedad en

general. Al promover una gestión educativa participativa basada en un marco normativo sólido, República Dominicana está sentando las bases para un sistema educativo más inclusivo, equitativo y de calidad, que busca preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del mundo actual y contribuir de manera significativa al desarrollo social, cultural y económico del país.

El trabajo y esfuerzo de los docentes y el equipo de gestión, por transformar las prácticas educativas dentro de las aulas e integrar a todos los estudiantes en el mismo sistema educativo, en busca de la equidad, igualdad y calidad educativa, es un logro que emerge de la participación colectiva y en el respeto a las normas que regulan el sistema educativo dominicano.

Cada equipo de gestión funge como líderes en la conducción de las instituciones educativas, los cuales van asumiendo responsabilidades de acuerdo a las experiencias personales, y los servicios de capacitación a los que acuden con el propósito de realizar tareas acordes con sus responsabilidades.

La participación en programas de capacitación y desarrollo profesional proporciona a los miembros del equipo directivo las herramientas y estrategias necesarias para abordar desafíos específicos y promover prácticas de liderazgo efectivas. Estas experiencias de formación no solo enriquecen las habilidades de gestión, sino que también fortalecen la capacidad de liderazgo y promueven un enfoque basado en la mejora continua y el desarrollo integral de la comunidad educativa. Al adoptar un enfoque de liderazgo basado en la capacitación y el desarrollo personal, los equipos directivos están mejor equipados para enfrentar los desafíos y oportunidades que surgen en el entorno educativo, al tiempo que

fomentan una cultura institucional que promueve la excelencia, la equidad y la innovación en la educación.

Cuando se ejecutan políticas integracionistas, existe una identificación de cada uno de los miembros de una institución que fortalecen los servicios que se prestan, en el caso específico de las escuelas, mejora notablemente las posibilidades de crecimiento de los estudiantes, asumiendo cada miembro sus responsabilidades en función de garantizar una formación integral de calidad

### Referencias

- Alzate, F., y Chaverra, L. (2019). Hacia una gestión educativa bioaprendiente: otros giros epistémicos desde nuevas semánticas. *Intersticios Sociales*, 17, 9–25.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_art-text&pid=S2007-49642019000100009&lang=es](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S2007-49642019000100009&lang=es)
- Barba, L., y Delgado, K. (2021). Gestión escolar y liderazgo del directivo: Aporte para la calidad educativa. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 25(1), 284–309. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i1.1462>
- Bardin, L. (2022). Análisis de contenido. Ediciones Akal S.A. Benavides-Moreno, N., Donoso-Díaz, S., Araya, D., y Iturrieta, T. (2019). La gestión de los centros de educación parvularia en la región del Maule (Chile): visiones desde la práctica educativa. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas Em Educação*, 27(105), 881–903.  
<https://doi.org/10.1590/s0104-40362019002702009>
- Bermejo Malumbres, E., Gonzalo Peña Ascacibar, G. y Caterina Clemente, C. (2023). El enfoque STEAM como proyecto educativo en un entorno rural: análisis comparativo en

República Dominicana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 91(1), 145-160.

<https://rieoei.org/RIE/article/view/5520/4622>

Beteta Serrano, L., Valle Aparicio, J., San Martín Alonso, Á. (2021). La holografía como recurso didáctico para la enseñanza de contenidos de geometría en primaria. *Innoeduca International Journal of Technology and Educational Innovation*, 7(2), 124-135.

<https://doi.org/10.24310/innoeduca.2021.v7i2.12243>

Calics-Salcedo, L. P. (2023). Políticas públicas educativas en el marco del Sistema educativo colombiano. Una reflexión desde su fundamento teórico. *Revista De Investigaciones De La Universidad Le Cordon Bleu*, 10(1), 16-22.

<https://doi.org/10.36955/RIULCB.2023v10n1.002>

Casadiego, L (2020). La gestión escolar participativa como base para el vínculo familia-escuela. *Revista digital de investigación y posgrado*. 1(2), 159-180.

<https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/25>

Chehaibar, L. (2020). *Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia. En Girón, J. Educación y pandemia. Una visión académica* (Primera edición, 83-91) Universidad Nacional Autónoma de México.

[https://api.includere.co/uploads/1591109044\\_UNAM%20educacion\\_pandemia.pdf#page=83](https://api.includere.co/uploads/1591109044_UNAM%20educacion_pandemia.pdf#page=83).

Hernández Pérez, C. A. (2021). La sistematización en la dialéctica educativa. *Revista Digital De Investigación Y Postgrado*, 1(1), 119–133. <https://doi.org/10.59654/redip.v1i1.25>

- Loja, C., y Quito, L. (2021). El rol docente y las innovaciones pedagógicas como elementos para la transformación educativa. *Revista Científica*, 6(20), 296-310, <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.16.296-310>
- Loor Mero, C. M., Avilés Hidalgo, T. K., y Espinosa Izquierdo, J. G. (2021). Fortalecimiento de los ejes transversales del currículo a través del emprendimiento y la investigación formativa. *Código Científico Revista De Investigación*, 2(2), 31-43. <https://www.revistacodigocientifico.itslosandes.net/index.php/1/article/view/24>.
- López Rupérez, F. (2022). El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. *Revista Española de Pedagogía*, 80 (281), 55-68. <https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-05> <https://revistadepedagogia.org/>
- López Rupérez, F. (2022). El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. *Revista Española de Pedagogía*, 80(281), 55-68. <https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-05> <https://revistadepedagogia.org/>
- Osales-Yepes, A., Montes-Miranda, A. y Figueroa-Gutiérrez, V. (2020). El liderazgo escolar en las políticas educativas latinoamericanas. *Revista Espacios*, 41(33). <https://www.revistaespacios.com/a20v41n33/a20v41n33p09.pdf>
- Lule-Urriarte, M. N., Serrano-Mesía, M. M., y Montenegro-Cruz, N. Y. (2023). La gestión educativa: factor clave en la calidad educacional. *Revista Científica UISRAEL*, 10(3), 57-71. <https://doi.org/10.35290/rcui.v10n3.2023.893>

- Méndez Santana, L. M. (2023). Gestión escolar en el desarrollo de los procesos pedagógicos por competencia en un Centro Educativo. *MENTOR Revista De investigación Educativa Y Deportiva*, 2(Especial), 825–845. <https://doi.org/10.56200/mried.v2iEspecial.6465>
- Morales Romero, D. (2020). Gestión directiva y clima escolar en República Dominicana: identificación de factores característicos y sus relaciones con resultados en los aprendizajes. *Revista De Investigación Y Evaluación Educativa*, 7(1), 36–67. <https://doi.org/10.47554/revie2020.7.18>
- OEA-OEI (2021). La educación dominicana al 2021: reflexiones, planteamientos y experiencias. [La-Educacion-Dominicana-al-2021.pdf \(oei.int\)](https://www.oei.int/la-educacion-dominicana-al-2021.pdf)
- Pérez Buelvas, H. y Severiche Mendoza, C. (2023). Tendencias curriculares para afrontar los cambios de la sociedad actual. *Acción y Reflexión Educativa*, número 48. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/226/2263743016/2263743016.pdf>
- Posso Pacheco, R. J. (2022). El rol del docente en el contexto universitario: una visión post pandemia. *MENTOR Revista De investigación Educativa y Deportiva*, 1(2), 91–96. <https://doi.org/10.56200/mried.v1i2.3357>
- Posso Pacheco, R. J. (2022). La post pandemia: una reflexión para la educación. *MENTOR Revista De investigación Educativa Y Deportiva*, 1(1), 1–6. <https://doi.org/10.56200/mried.v1i1.2118>
- Portillo Wilches, J. (2019). Educación de calidad y currículo: Una mirada desde las tendencias contemporáneas y el papel del docente. *Revista Oratores*, 7(11), 50-62.

<https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/4097/document-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Sarmiento Loaiza, R. (2023). Políticas públicas como promotoras de la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- en las instituciones educativas oficiales de Medellín entre el 2016 y 2021. [Trabajo de grado de Maestría no publicado].

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA.

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/10582/Pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sousa Ferreira, R., Campanari X., Rogério A., y Rodrigues Ancioto, A. (2021). La realidad virtual como herramienta para la educación básica y profesional. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 223-241. <https://doi.org/10.21830/19006586.728>

Valentín Melgarejo, T. F., Álvarez López, J. R., Oscátegui Nájera, G. J., y Espinoza Apolinario, U. (2023). Formación inicial docente y buenas prácticas pedagógicas de los estudiantes universitarios. *Revista Cubana De Educación Superior*, 42(3), 53–67. <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/7908>